

# INTERVENCIÓN DEL JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**S.E GLADYS URBANEJA, EMBAJADORA DE VENEZUELA  
ANTE LA FAO**

**36° Periodo de Sesiones Conferencia de la FAO  
Roma, 18 al 23 de noviembre de 2009**

\*\*\*\*\*

*Tema 5: Examen del Estado mundial de la Agricultura y la Alimentación*

*Tema propuesto para el debate general: Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las situaciones de emergencia alimentaria y agrícola*

*Señora Presidenta.*

*Distinguidos Ministros, Representantes Permanentes y Delegaciones presentes, en esta Sesión Plenaria de la 36° Conferencia de la FAO.*

Garantizar la seguridad alimentaria en época de crisis parece ser uno de los retos más difíciles a los que se enfrenta la humanidad en los últimos años, la crisis causada por la escalada de los precios de los alimentos del 2007 y 2008 vino seguida inmediatamente por la crisis financiera y económica mundial más grave de los últimos 70 años. La crisis ha afectado a extensas partes del mundo simultáneamente y ha empujado adicionalmente a 100 millones de personas al hambre entre los años 2008-2009. Como se indica en el

***Informe sobre el Estado de la Agricultura y la Alimentación***, el número de personas en situación de hambre asciende a la intolerable cifra de más de mil millones de personas.

Los Monopolios de la agroindustria, han cambiado los patrones de producción de la agricultura tradicional y actuando conjuntamente con el capital financiero mundial, han generado el incremento de los precios de los productos agrícolas. A lo cual se suma el uso de alimentos para producir agrocombustibles, propagando aceleradamente el hambre en el mundo.

Asimismo el Documento C 2009/2-Add.1, que titula el tema central del debate plenario de esta Conferencia, confirma que las catástrofes naturales han causado el 45 % de las muertes y el 80 % de todas las pérdidas económicas durante el período 1988-2007. Más del 75 % de estas catástrofes naturales son de origen hidrológico, meteorológico o climático. Las emergencias provocadas por el hombre están a menudo relacionadas con los conflictos bélicos, crisis financieras o económicas, así como por la propagación de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales.

En este sentido, apoyamos el Fondo Especial para Adaptación al Cambio Climático del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, como mecanismo financiero que apoye a los países en desarrollo en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer frente a los desequilibrios climáticos y a los desastres

naturales derivados de estos, mediante mecanismos de funcionamiento democráticos y transparentes.

Como hemos señalado en diferentes foros internacionales, las crisis financiera y alimentaria se solucionarán sólo si enmarca en el G-192, como auténtico foro, donde todos los países que integran el sistema de las Naciones Unidas tienen voz y voto en igualdad de condiciones, para asegurar una adecuada movilización de recursos mejorando la coordinación nacional e internacional entre los gobiernos y los Organismos, en especial la FAO, el FIDA y el PMA, con un enfoque de alianza en el terreno que facilite un desplazamiento de la asistencia de las operaciones de socorro para permitir a las comunidades afectadas prepararse y responder mejor a las crisis, pero a la vez estableciendo vínculos entre la respuesta de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo a más largo plazo.

La República Bolivariana de Venezuela, apoya decididamente el proceso de reforma de la FAO y la aplicación del Plan Inmediato de Acción. El Objetivo Estratégico "I" ***Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas*** del Marco Estratégico, no debe verse desde la perspectiva de la creación de un "Fondo", donde los aportes que hagan Estados miembros, condicionen la "asistencia humanitaria" a los países en situaciones de emergencia, ya que estas catástrofes naturales perturban la agricultura, el sector forestal y la pesca, y por ende afectan la seguridad alimentaria de sus poblaciones.

Por tanto, los esfuerzos para re-establecer e incrementar la producción y productividad sostenible de alimentos, debe

hacerse con respeto a las tradiciones productivas, y de consumo, utilizando preferiblemente plantas, semillas y otros insumos locales; creando condiciones para dar apoyo financiero y tecnológico, en especial a organizaciones y asociaciones de pequeños agricultores de los países afectados.

La perspectiva de género debe dirigirse a la generación de un entorno favorable, facilitando el papel de las mujeres en la agricultura, con el acceso a las tierras, créditos en condiciones preferenciales, entre otros, estas medidas permitirán que las agricultoras puedan participar en igualdad de condiciones en el desarrollo de la agricultura de subsistencia y el desarrollo rural integral.

Señora Presidenta;

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, y la Brigada Internacional Simón Bolívar, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, las cuales tienen entre sus competencias fortalecer las acciones preventivas ante la ocurrencia de desastres, es decir “pasar de la administración de desastres a la gestión del riesgo”, cambiando el paradigma, desde la visión atencionista (administración de desastres), hacia una visión preventiva (gestión del riesgo).

Las políticas sociales de carácter educativo y de capacitación, en salud, alimentación, hábitat y energía están dirigidas a incrementar la participación de los grupos históricamente excluidos, con el objetivo de reducir los niveles de pobreza

que han existido históricamente en nuestro país, y que agrava la ocurrencia de desastres.

En el plano internacional Venezuela promueve la cooperación bilateral y triangular, para facilitar la asistencia humanitaria ante los desastres naturales, como ejemplo el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, ha puesto en práctica un total de 29 proyectos como parte de un Plan de Emergencia Agroalimentaria en la República de Haití, entre los años 2008 y 2011, para la rehabilitación y recuperación, fortalecimiento de la infraestructura, del desarrollo rural integral, de la producción vegetal, animal, y de semillas, además de suministro de insumos, fertilizantes, entre otros, por el orden de 120 millones de dólares (USD).

Por otra parte, la Brigada Internacional Cívico Militar de Rescate y Asistencia Humanitaria Simón Bolívar, despliega importantes acciones en África, principalmente en Malí y Benin.

Señora Presidenta;

Reiteramos nuestro respaldo a la labor de la FAO, confiamos que el proceso de reforma que ha tenido lugar en estos dos años, fortalezca a esta Organización para que cumpla los objetivos que le han sido encomendados. Creemos que el apoyo financiero, dotación y mejoramiento suficiente para la red de oficinas descentralizadas permitirá brindar una asistencia oportuna y efectiva en el terreno a los países en desarrollo, en el marco de sus programas nacionales de seguridad alimentaria.

Ratificamos el apoyo a una *reforma con crecimiento* que no afecte los presupuestos destinados a los distintos programas.

La Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial lanzado en la pasada Cumbre, debe conllevar a una mejor gobernanza y coordinación a los niveles local, nacional y regional cumpliendo su papel vital para ayudar a los países en la erradicación del hambre y la pobreza, y el logro progresivo de la realización del Derecho a la Alimentación.

Muchas Gracias.